

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Marzo catorce (14) de dos mil catorce (2014)

Medio de Control:	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
Demandante:	ÁNGEL MARÍA POSADA TAPIAS
Demandado:	EPM Y OTROS
Radicado:	05-001-33-33-012-2012-00329-00

ASUNTO: CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE RECONSTRUCCIÓN

En consideración al informe presentado por la Profesional Universitaria del Despacho, acerca de la pérdida del memorial radicado el día 20 de septiembre de 2013 obrante en 12 folios y que corresponde a "complementa"; El Despacho en aplicación de lo dispuesto en los artículos 37 y 133 del Código de Procedimiento Civil, dispone **CITAR** a los apoderados de las partes, para audiencia de reconstrucción parcial de expediente, con el objeto de que **aporten las copias de los documentos que tengan en su poder, especialmente del memorial presentado el día 20 de septiembre de 2013** y radicado en la oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos.

Para lo anterior, se cita a las partes a la audiencia de reconstrucción del expediente que se celebrará el día lunes treinta y uno (31) de marzo de dos mil catorce (2014), a las tres de la tarde (3:00 p.m.), en las instalaciones del Despacho.

Por Secretaría se notificará la presente decisión conforme a lo indicado en el numeral 3 del artículo 133 del Estatuto citado que dispone: *"El auto de citación se notificará por estado, y además personalmente o en subsidio, por aviso que se entregará a cualquier persona que se encuentre en el lugar denunciado por el apoderado para recibir notificaciones personales, y si esto no fuere posible se fijará en la puerta de acceso de dicho lugar"*.

Por último, se conmina a las partes para que asistan a la diligencia con las copias de los documentos que tengan en su poder, especialmente del memorial presentado el día 20 de septiembre de 2013.

Una vez efectuada la respectiva reconstrucción, procederá esta judicatura a resolver las solicitudes formuladas por los apoderados, y finalmente a señalar fecha para la realización de audiencia inicial dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

CVG

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica: http://www.ramajudicial.gov.co/csi/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos.</p> <p style="text-align: center;">Medellin, marzo 18 de 2014, Fijado a las 8.00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ KENNY DÍAZ MONTOYA Secretario</p>
--